

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2719 /

EN CONCON, 25 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:


- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Ley N°20.730, artículo 4°, numero 7
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 89 de fecha 22 de Noviembre de 2016 de Depto. Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública "Instalación y Mantención Iluminación Ornamental Plaza Patricio Lynch Periodo Estival".

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la "Instalación y Mantención Iluminación Ornamental Plaza Patricio Lynch Periodo Estival", según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
3. **DESÍGNESE** la comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Directora de Desarrollo Comunitario, Jefe de Operaciones y Encargada de Adquisiciones o quienes los subroguen.
4. **ESTABLÉZCASE** que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
*[Handwritten signature]*  
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
ALCALDE (S)  
PAMELA SOTO AGUDO

AWC/apo

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3